



MADRES DE ESPAÑA / MADRES DE LA ANTI-ESPAÑA: LA MUJER REPUBLICANA Y LA TRANSMISIÓN DE LA MEMORIA REPUBLICANA

MOTHERS OF SPAIN / MOTHERS OF ANTI-SPAIN: REPUBLICAN WOMEN AND THE TRANSMISSION OF REPUBLICAN MEMORY

María Cinta Ramblado Minero*

(Universidad de Limerick)

cinta.ramblado@ul.ie

Resumen

Este estudio explora las diferentes estrategias usadas en la reivindicación del papel de la madre disidente en la transmisión del legado democrático durante la dictadura franquista. Sus páginas se centran en el discurso testimonial de la disidencia para ilustrar cómo el ámbito privado, la domesticidad y la maternidad, todos ellos valores ensalzados por el franquismo, se subvierten para trascender la esfera privada y se convierten de este modo en instrumentos esenciales para la permanencia de la memoria de los vencidos.

Palabras claves: Disidencia, contra-memoria, experiencia carcelaria, maternidad, primer franquismo, subversión, testimonio.

Abstract

This paper aims to explore the different strategies used to re-vindicate the role of the Republican mother in the transmission of the Republican legacy. The study will focus on testimonial discourses of difference/dissidence in order to illustrate how the private sphere, domesticity, motherhood, all values promoted by the Francoist regime, are subverted in order to transcend private boundaries and become essential in the perpetuation of the Republican legacy and the permanence of Republican memory.

Keywords: Dissidence, counter-memory, early post-war, motherhood, prison experience, subversion, testimony.

* Departamento de Lenguas Modernas y Estudios Culturales (Department of Languages and Cultural Studies).

1. Introducción

Me gustaría comenzar el presente estudio con dos citas, ambas de ellas con un contenido bastante denso en lo que se refiere a los tipos de discurso que representan, y ambas extremadamente diferentes entre sí.

La primera es del mismísimo General Franco:

«En esta hora no quiero olvidar a la admirable mujer española que supo conducir a sus hijos hacia la lucha y la muerte, hasta el punto de que no sé qué es más sublime en esta gesta, si el hijo que cae o la madre heroica y sublime que lo empujó hacia la Gloria»¹.

La segunda es de Nieves Waldemer Santisteban, arrestada y encarcelada en 1939, cuando estaba embarazada de su hijo:

«Di a luz en la enfermería. A la media hora de nacer mi hijo, me tuve que bajar porque el niño tenía un desasosiego grandísimo y al tirarnos al suelo con la manta comprobé que mi hijo tenía debajo del carrillo un montón de chinches, lo menos tendría cuarenta chinches [...] Después nos llevaron a una habitación; a mí me metieron con cuatro mujeres enfermas del pecho, una de ellas de hemotisis, y tenía un barreño por mesita que la separaba de mí y mi camión chorreando sangre porque pasé todo el día vuelta de espaldas para que a mi niño no le tocara aquello y cuando llegó el médico militar –que era un requeté- [...], dijo: “A la parida no me la tengan aquí, no por ella sino por el niño que el día de mañana será un hombre”. (No se equivocó el requeté, hoy es un gran muchacho y militante del PSUC)»².

Obviamente, el tipo de comportamiento “heroico” al que se refería Franco no incluía la experiencia de Nieves. El discurso de género franquista, definido entre otros rasgos por la exaltación de la maternidad, implicaba también la eliminación de la experiencia de esas “otras” mujeres que habían perdido la guerra civil.

La referencia del dictador a “la admirable mujer española” excluía de manera implícita a todas esas mujeres republicanas que también se habían sacrificado por la defensa de una causa. Eran las mujeres de la Anti-España y, por lo tanto, fueron excluidas de la sociedad franquista debido a su disidencia política. Si bien la mujer española ha sufrido durante siglos los efectos de una ideología patriarcal muy arraigada y basada en los principios de la tradición judeo-cristiana, la mujer ‘vencida’ sufriría exclusión y marginación por partida doble, como mujer y como disidente política.

Existe un amplio catálogo de trabajos sobre la política de feminización del Franquismo –entendiendo la feminización como la “exaltación de los papeles que tradicionalmente cumple la mujer (domésticos) y aquellos en los que no puede ser sustituida (maternidad)”³ y su énfasis e imposición del modelo tradicional de mujer (lo que Virginia Woolf llamó “el ángel del hogar”). Sin embargo, a pesar de la densa producción de testimonios, textos literarios y largometrajes, aunque estos últimos en menor medida, en los que se recuenta o se representa la experiencia de la mujer vencida, parece haber un vacío en lo que respecta al análisis del comportamiento y discurso de las mujeres republicanas frente a las imposiciones de género del franquismo.

1 Citado en PRIMO de RIVERA, P., *Escritos, discursos y circulares*. Madrid, Sección Femenina de FET y JONS, 1943, p. 99.

2 CUEVAS, T., *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*. Edición a cargo de Jorge Montes. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca), 2004, p. 91.

3 JIMÉNEZ, E., “La mujer en el franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina” en *Tiempo de historia*, nº 83, (1981), p. 5.



Por tanto, este estudio se centrará en los discursos testimoniales disidentes de presas franquistas (madres en su mayoría) para ilustrar cómo el ámbito privado, la domesticidad y la maternidad, todos estos valores promovidos por el franquismo, se subvierten con el objeto de trascender las fronteras de lo privado y de la marginación para así convertirse en estrategias resistentes esenciales en la transmisión del legado democrático de la República y la perpetuación de la memoria de los vencidos.

La principal cuestión que me gustaría comenzar a responder en estas páginas, parte de un trabajo más amplio en desarrollo, es cómo estas “otras” mujeres, las disidentes, las que perdieron la guerra civil, consiguieron transmitir su legado y su memoria en una época que las excluía de la sociedad en todos los aspectos posibles y un régimen político que las vilificó y las despojó de todos sus derechos. Lo que nos concierne en este trabajo no es el relato de la represión y la exclusión en sí mismo. Más bien, nos concentraremos en la subversión de ese discurso maternal excluyente y en su valor esencial como instrumento imprescindible en la transmisión del legado democrático.

2. Franquismo, maternidad y disidencia

Si de acuerdo con las directrices de la ideología patriarcal, la mujer, como madre, está encargada de transmitir los valores tradicionales, en el caso de la dictadura franquista este papel se extendía a la transmisión de las directivas fundamentales del nuevo orden establecido tras la victoria de 1939. Según Sara Ruddick, la maternidad está compuesta de una serie de deberes que la madre ha de cumplir según las demandas impuestas por sus hijos e hijas. Estas necesidades filiales son de tres tipos: preservación, crecimiento y desarrollo, y finalmente, aprendizaje social⁴. La preservación se corresponde con el instinto animal del ser humano; el crecimiento y desarrollo se relacionan con la dimensión emocional de la maternidad, y el aprendizaje está conectado a la aceptabilidad social. Por tanto, es evidente que las necesidades de la maternidad no se limitan al ámbito privado (preservación, crecimiento y desarrollo), sino que se extienden al público (aprendizaje social).

Incluso podemos argüir que la exaltación de la maternidad llevada a cabo por el régimen franquista implica la supremacía del aprendizaje social y su imposición sobre las otras dos variables mencionadas, de manera que la aceptabilidad social (y política en nuestro caso) es condición imprescindible para la preservación del orden establecido y su afianzamiento como pilar fundamental de la sociedad española.

Asimismo, la institucionalización de la maternidad característica de la dictadura franquista no solamente se manifiesta en el ámbito público, sino que se infiltra en el privado y la definición de la buena madre es la que, además de ejercer el papel maternal en lo que respecta al cuidado de sus descendientes, garantiza la transmisión de los valores de la dictadura. Como bien apunta Mary Nash,

«[l]as mujeres quedaron politizadas a través de la noción de un destino femenino común determinado por su capacidad reproductora. La sexualidad, trabajo y educación de las mujeres se regulaban de acuerdo con esta función social, mientras que se idealizaba la maternidad y se consideraba un deber para con la patria»⁵.

⁴ RUDICK, S., *Maternal Thinking. Towards a Politics of Peace*. Boston, Beacon Press, 1995, p. 17. Véase también RAMBLADO MINERO, M^a C., “Introducción: ... Y a ti te encontré en los libros” en RAMBLADO MINERO, M^a C. (Coord.), *Construcciones culturales de la maternidad en España: la madre y la relación madre-hija en la literatura y cine contemporáneos*. Alicante, Universidad de Alicante / Centre d'Estudis sobre la Dona, 2006, pp. 19-29.

⁵ NASH, M., “Pronatalismo y maternidad en la España franquista” en BOCK, G. & THANE, P. (Eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*. Madrid, Cátedra, 1991, p. 280.



A todo esto, hemos de añadir el carácter excluyente del régimen, de manera que la exaltación de la maternidad de la dictadura excluye, debido a su misma naturaleza discriminatoria e intolerante, a todas esas mujeres, madres reales o en potencia, que no pueden garantizar la aceptabilidad socio-política de sus hijos o hijas ya que ellas mismas son excluidas de la sociedad por su disidencia política. No obstante, el papel de estas mujeres disidentes es de suprema importancia en la transmisión de ese “otro” legado, el legado utópico de la República, de la izquierda, y también de esa “otra” memoria, la memoria de los vencidos de la guerra civil española.

De hecho, la posibilidad de transmisión y representación depende de manera directa de esa “memoria” y la evidencia testimonial que proporciona a través del discurso de aquellas mujeres que sufrieron las consecuencias del discurso hegemónico y marginador de la dictadura. Por lo tanto, la narrativa testimonial juega un papel esencial en el proceso de transmisión y representación de las experiencias de las madres disidentes, de las madres de la “Anti-España”.

Este tipo de discurso maternal, subversivo por naturaleza, ya que invierte, manipula y se reapropia del discurso maternal hegemónico, ha sido estudiado concienzudamente en el caso latinoamericano, donde las mujeres han ejercido su poder/rebelión contra el poder político desde los mismos cimientos del sistema patriarcal, mediante la apropiación de la maternidad y la domesticidad, como puede verse en los claros ejemplos de las Madres de Plaza de Mayo y el movimiento arpillerista en Chile. Además, en el caso que nos ocupa, la subversión del modelo de maternidad y feminidad franquista empleado por nuestras protagonistas, las madres de la Anti-España, ocupa también un lugar muy importante en la literatura escrita por mujeres concentrada en la experiencia femenina de la guerra y la posguerra (Josefina Aldecoa, Dulce Chacón, Ángeles Caso, Rosa Regás, sin ser esta lista exhaustiva). Sin embargo, dadas las líneas generales de la colección a la que este artículo espera contribuir, he decidido concentrarme en el discurso testimonial, por dos razones fundamentales: por un lado, la directa relación existente entre dichos testimonios y la experiencia vivida; y, por otro, la importancia que en estas páginas me gustaría dar al valor del género testimonial, en sus diferentes variantes, tal y como aparece en España, pues su aparición en nuestro país es ciertamente tardía en comparación con el género equivalente en América Latina⁶.

⁶ Para una breve introducción al desarrollo del género testimonial en la España contemporánea, véase RAMBLADO MINERO, M^a C., “¿Compromiso, oportunismo o manipulación? El mundo de la cultura y los movimientos por la memoria” en GÁLVEZ, S., *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*. Dossier monográfico *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova*, nº 6 / 7, (2006 / 2007) [<http://hispanianova.rediris.es/>], sin paginación.



3. Las madres de la 'Anti-España' y el legado disidente

Como ya sabemos, con el establecimiento de la dictadura franquista, la guerra civil y sus traumáticas consecuencias son utilizadas de diferentes maneras por el régimen con el objetivo de construir e imponer una visión del conflicto: la dictadura resultante como medidas necesarias para salvar a España de enemigos foráneos encarnados por la II República y, especialmente, los partidos y organizaciones de izquierdas. Como parte de esta estrategia, la ideología del régimen se basó en la dicotomía entre los buenos españoles y los anti-españoles, entre los victoriosos y los derrotados, con la consecuente demonización de estos últimos. Como bien ha explicado Ricard Vinyes, el desarrollo de esta ideología está también marcado por la elaboración de una teoría sobre el mal marxista⁷, específicamente destinada al silenciamiento y erradicación del pasado reciente: la II República se concibe como un desagradable accidente en la historia de España que ha de ser olvidado, borrado en pos de los valores hispánicos de gloriosas épocas anteriores.

Con respecto al tema que nos concierne en este estudio, la ideología establecida por el régimen franquista estaba basada, por tanto, en dos principios aparentemente contradictorios: por una parte, la división entre España y Anti-España, y por otra parte, la exaltación de la maternidad y la feminidad tradicional como componente esencial de los valores conservadores de la dictadura.

Las teorías pseudo-científicas desarrolladas por Antonio Vallejo Nágera sobre la psicopatología del marxismo tuvieron un alcance inimaginable a nivel socio-político y justificaban el carácter punitivo y vengativo del sistema penitenciario⁸. Los funcionarios de prisiones eran instruidos para actuar como protectores de la "salud espiritual" de la nueva España⁹.

El tratamiento y la represión de la disidencia se basaban por tanto en el aislamiento y segregación de la enfermedad marxista para evitar la epidemia de antaño. Para Vallejo Nágera, el marxismo era una enfermedad hereditaria, transmitida de generación en generación; debido precisamente a este carácter "genético" de la disidencia, las mujeres se convirtieron en blanco primordial del proceso de regeneración nacional, pues como madres podían transmitir el virus marxista¹⁰.

En consecuencia, la construcción de la sociedad franquista no se cimentó solamente en el desarrollo de una concepción de la feminidad definida por la maternidad y el auto-sacrificio, sino también en la erradicación del Otro, es decir, de la ideología democrática y el proyecto republicano. Pues si, según la tradición, las mujeres, como madres, son las perpetuadoras de la estructura patriarcal, las madres republicanas, las madres disidentes, serían las portadoras y guardianas de la memoria republicana y agentes en la transmisión de su utópico legado.

Como tal, la madre republicana debía ser borrada y silenciada para garantizar la destrucción de los valores democráticos y de la izquierda. Existía pues "una cruda contradicción entre

⁷ Vid. VINYES, R., *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid, Temas de Hoy, 2002; VINYES, R., "Las desapariciones infantiles durante el franquismo y sus consecuencias" en *International Journal of Iberian Studies*, vol. I, nº 19, (2006), pp. 53-72.

⁸ HERNÁNDEZ HOLGADO, F., *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 183-86.

⁹ Vid. VALLEJO NÁGERA, A., *Eugenésia de la hispanidad y regeneración de la raza*. Burgos, Editorial Española, 1937; VALLEJO NÁGERA, A., *Política racial del Nuevo Estado*. San Sebastián, Editorial Española, 1938.

¹⁰ Vid. VINYES, R., *Irredentas...*, pp. 49-70. Vinyes nos recuerda que para Vallejo Nágera, y para el estado franquista, la "regeneración de la raza hispánica" no era un proceso biológico, sino ambiental y social, basado en la segregación de los infectados. Asimismo, Vinyes también apunta que el primer psiquiatra que patologizó la disidencia política fue Cesare Lombroso. VINYES, R., *Irredentas...*, op. cit., p. 50.



el discurso público del régimen, ensalzador de la figura maternal y autoproclamado defensor de la infancia, y el discurso opaco y oculto del terror”¹¹.

En estas páginas, no pretendo ofrecer un análisis exhaustivo del discurso disidente, pues ése sería un trabajo de gran envergadura. No obstante, me propongo analizar la construcción de la política de exclusión del franquismo y, al mismo tiempo, explorar cómo el relato testimonial y la realidad que representa se erigen como instrumentos subversivos para resistirse al objetivo último del discurso franquista contra las madres republicanas: la ruptura del vínculo materno disidente. De esta forma, me gustaría ilustrar cómo los discursos disidentes mencionados elaboran una memoria alternativa, si bien clandestina, un contra-discurso que se rebela contra el discurso oficial de la dictadura.

Como han investigado exhaustivamente Hernández Holgado y Vinyes *inter alia*, las mujeres derrotadas habían de recibir “tratamiento” de diversas maneras para garantizar la erradicación de cualquier vestigio de la legalidad democrática del pasado y, en consecuencia, asegurar la legitimación de la Cruzada y del nuevo orden establecido. Las mujeres disidentes fueron encarceladas para ser sometidas a un proceso de redención y expiación. Especialmente en la primera posguerra, este objetivo se alcanzaría mediante la “purificación” a través de la ejecución¹². En otros casos, como han dado cuenta los numerosos testimonios a los que tenemos acceso, la expiación de los pecados políticos se conseguía por medio de largas condenas en las que las prisioneras eran llevadas de penal en penal (en las temidas expediciones) y forzadas a trabajar para mantener el sistema mismo que las castigaba. Finalmente, un modo importante de garantizar la “purificación” de la sociedad española era, como he mencionado arriba, la intervención en la maternidad disidente y la discontinuación del vínculo materno-filial. La maternidad disidente era por tanto concebida como una amenaza de la que la inocencia de los niños, y el estado, debían ser protegidos para que este último pudiera moldear y educar a las nuevas generaciones según los principios del Movimiento:

«Aunque parezca paradójico, hay que proteger a los niños de sus madres. Unas son perezosas, otras iracundas, generalmente, imprudentes, y cualquier revés, engaño o pena que sienten lo desahogan sobre sus hijos, en palos, riña o malos tratos. Allí están las señoritas funcionarias para impedirlo y hacer entrar en razón a la airada madre»¹³.

En este sentido, a través de los diferentes modos de represión, el régimen fue muy efectivo en su estrategia de erradicación. Como sabemos por medio de testimonios y otros textos escritos por presas franquistas, hubo madres que, al ser separadas de sus hijos, fueron reemplazadas por el estado, bien literal o figurativamente: sus hijos eran enviados a orfanatos o eran adoptados, sin el consentimiento de sus madres, por familias de “buenos españoles”. Curiosamente, debido al alcance de la reconstrucción social del franquismo, estas familias podían ser las familias de las propias presas, que eran vistas por sus propios parientes como mujeres que se desviaron de las normas de aceptabilidad social y política impuestas por la dictadura:

«Cuando salí, inmediatamente se puso en contacto con su hermana y sus hijos, y no recibió de ellos, como corresponde, el cariño de una hermana y de unos hijos. Le recriminaban

11 HERNÁNDEZ HOLGADO, F., *Mujeres encarceladas...*, *op.cit.*, p. 158.

12 El significado religioso de esta “purificación” se observa claramente en la participación de la iglesia católica en el ritual del fusilamiento (el traslado a capilla, el ofrecimiento de confesión, etc.)

13 PLACER, G., “La Prisión cental de Madres” en *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios* [REEP], nº 24, (1947), citado en HERNÁNDEZ HOLGADO, F., *Mujeres encarceladas...*, *op. cit.*, p. 181.



que había abandonado a sus hijos por hacer vida de partido, pero ella siempre dijo que cuando el Partido mandaba algo lo hacía siempre pensando en el bienestar de sus hijos»¹⁴.

De este modo, no solo se interrumpía la transmisión del legado materno, sino que también se borraba a la madre biológica en favor de la madre franquista y del estado. Sin embargo, lo que nos interesa de este caso es la manera en que se enfatiza el auto-sacrificio típico de la maternidad. Si la madre del régimen se sacrificaba por sus hijos, la madre republicana también. De esta forma, el énfasis dado a la abnegación por el bien mayor de los hijos (“cuando el Partido mandaba algo lo hacía siempre pensando en el bienestar de sus hijos”) subvierte y se rebela contra la concepción de la madre “roja” como egoísta y carente de responsabilidad moral. La cuestión era que esa responsabilidad estaba ligada a otro proyecto ideológico que no tenía cabida en la España de Franco. El sacrificio de esta madre no se consideraba como tal porque ella no era una de las “madres heroicas” tan admiradas por el dictador.

Un caso similar a éste es el de Carmen:

«Carmen se quedó sin su hija. Ella pensó: «Ahora ya la tengo tan grave que se me va a morir, pues si la saco y vive... primero es mi hija, aunque me quede sin ella». Carmen ha perdido a su hija. Cuando yo salí la niña tenía once años me he preocupado mucho de ella, pero no quería a su madre, quería a su tía. Le decían que su madre era una gitana que vivía con su padre por las circunstancias de la guerra. La niña era clavadita a su padre. Estaban locos de contentos con ella, pero sin contar con la madre. Esa es la amargura de la mujer que ha tenido un hijo en esas circunstancias»¹⁵.

De manera parecida, Carmen sacrificó la relación con su hija para garantizar su supervivencia. Si bien el régimen tampoco consideraría su sacrificio como tal, es relevante como el testimonio le da gran importancia a este aspecto. La supervivencia de los hijos se convierte en un objetivo principal de las madres presas, a pesar de la eliminación de la madre y de su memoria e ideología que conllevará dicha decisión. Asimismo, no deberían sorprendernos estas medidas extremas tomadas por las madres disidentes, pues muchas compañeras vieron morir a sus hijos en sus propios brazos y los vieron sufrir todas las consecuencias de la represión política de sus madres.

Finalmente, otro modo de subversión interesante en el que se garantizaba la transmisión del legado materno en todos sus aspectos era mediante la reproducción generacional póstuma¹⁶, en la que la solidaridad femenina existente entre las presas franquistas jugó un papel esencial. Para ilustrar este caso, me gustaría hacer referencia al caso de Elena Tortajada tal y como aparece en el valioso trabajo de Tomasa Cuevas:

«Elena Tortajada fue denunciada y detenida con su niño de dos meses. La condenaron a muerte. Como la ley no permitía matar a la madre mientras amamantaba al niño, es decir, hasta que el hijo tuviera nueve meses, al día siguiente de cumplirlos a Elena Tortajada la ejecutaron»¹⁷.

14 CUEVAS, T., *Testimonios de mujeres...*, op. cit., p. 146.

15 CUEVAS, T., *Testimonios de mujeres...*, op. cit., p. 322.

16 La reproducción generacional se entiende aquí como la transmisión de la memoria propia y del legado ideológico a través del linaje materno [Vid. MÓRCILLO GÓMEZ, A., “Feminismo y lucha política durante la II República y la Guerra Civil” en FOLGUERA, P. (Ed.), *El feminismo en España: Dos siglos de historia*. Madrid, Pablo Iglesias, 1988, p. 86].

17 CUEVAS, T., *Testimonios de mujeres...*, op. cit., pp. 164-165.



Como la mayoría de sus compañeras, Elena era consciente de la estrategia estatal para la erradicación de la experiencia, ideología y memoria de la disidencia. Por consiguiente, esta madre tomó las medidas necesarias para evitar que su memoria fuera enterrada a la misma vez que su cuerpo tras la ejecución. Como relata una de sus compañeras,

«De madrugada la pasaron por nuestra sala. Al pasar ante nosotras nos entregó su niño diciendo delante de los guardias y soldados con voz clara y firme: “Aquí os confío y os pido le eduquéis y le inculquéis mis ideales, y que nunca olvide por qué murió su madre”»¹⁸.

Así, Elena Tortajada garantizaba la transmisión de su historia, de su ideología a través de un vínculo materno póstumo basado en la relación con sus compañeras. Éstas sustituirían a Elena en su papel maternal para evitar que el estado se apropiara de su hijo.

Sería posible continuar este estudio analizando el efecto que el sacrificio de los hijos tuvo en las madres de disidentes, que tuvieron que verlos morir ante el pelotón de fusilamiento, como en el caso de la madre de Virtudes, una de las Trece Rosas, o como las madres de las presas y presos de Franco que continuaron apoyando a sus descendientes en las diferentes y sutiles maneras que estaban a su alcance. Incluso sería interesante observar cómo la disidencia silenciada de las madres que, aun en libertad, decidieron separar su camino del de sus hijos en hijas para facilitar la supervivencia y la opción de aceptabilidad social de sus descendientes. Sin embargo, todo esto es material para otro estudio.

4. Conclusiones

En las páginas precedentes, he querido demostrar que la experiencia de las mujeres presas, y especialmente la de las madres, se define no sólo en términos de la represión a la que son sometidas, sino que también se caracteriza por su resistencia y subversión del orden establecido por la victoria nacional de 1939. Lo que es más, esta resistencia no se explica solamente en términos de su permanencia a través del texto oral y escrito sino también por medio del comportamiento femenino frente a un modelo que excluye a las mujeres derrotadas.

De la misma manera que las presas de Ventas usaban la música popular para retratar las condiciones inhumanas bajo las que intentaban sobrevivir, las madres republicanas, a través de su comportamiento, subvertían el modelo femenino franquista mediante la inversión de sus mismísimas características, intentando esquivar de sutiles maneras la intervención estatal.

Igualmente, si bien el régimen tuvo éxito en su intento de cercenar el vínculo materno de las mujeres disidentes, los mismos textos que aquí he mencionado garantizan la perpetuación de esta contra-memoria (en palabras de Foucault) mediante su difusión y acceso a las generaciones futuras. Muestra de ello son las obras de Tomas Cuevas, Juana Doña y Ángeles García Madrid entre otras, y el trabajo excepcional de comprometidos historiadores como Ricard Vinyes, Fernando Hernández Holgado y Sergio Gálvez¹⁹.

18 CUEVAS, T., *Testimonios de mujeres...*, op. cit., pp. 164-165.

19 Véase por ejemplo el excepcional trabajo realizado por Sergio Gálvez Biesca y Fernando Hernández Holgado en el montaje de la exposición itinerante *Presas de Franco*, cuyo objetivo fundamental es precisamente dar visibilidad a la experiencia penitenciaria femenina durante la dictadura franquista. GÁLVEZ, S. & HERNÁNDEZ HOLGADO, F. (Eds.), *Presas de Franco*. Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007.



Para concluir, finalizo este estudio con un claro ejemplo de hasta qué punto subvirtieron estas madres la ideología que las oprimió. Si bien ninguno de los principios del Movimiento Nacional estaba dirigido a estas mujeres, hubo uno que, tras estas páginas, cobra un sentido añadido. Pilar Primo de Rivera animaba a las madres de España a transmitir los valores del estado franquista, los cuales incluían la transmisión de la memoria oficial de la dictadura: “Por vosotras sabrán del Caudillo y de la Guerra, de la revolución y de los muertos”²⁰. Las madres de la Anti-España harían suyo este mandato para transmitir una memoria clandestina, una memoria disidente que gracias al esfuerzo de todas las presas nos llega hoy vívida y clara.



20 PRIMO de RIVERA, P., *Escritos, discursos...*, op.cit., p. 45.



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador*.
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal,
la licencia completa la encontrará en:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/legalcode>

* Debe incluir claramente el nombre de su autor o autores y el texto “Artículo originalmente publicado en *Entelequia. Revista Interdisciplinar*. Accesible en <<http://www.eumed.net/entelequia>>”.